



UBABICENTENARIO
18102010
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO



Carrera docente, Facultad de Farmacia y Bioquímica

1. Fundamentación

La formación y capacitación del personal docente, tanto para la docencia como para la investigación, es esencial para producir las actualizaciones e innovaciones pedagógicas, metodológicas y técnicas que son necesarias para la enseñanza universitaria. El dinamismo del desarrollo del conocimiento exige una capacitación continua en el ámbito universitario en general y específicamente en esta institución, por su relación directa con el conocimiento químico y biológico de aplicación en la salud. La doble formación docente y científica posibilita la asunción crítica del docente universitario y proporciona las herramientas metodológicas necesarias para la formación de los docentes de esta Facultad como investigadores universitarios y como agentes activos en la resolución de problemas de la salud pública.

La actualización de la Carrera docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica resulta conveniente y oportuna para lograr un efecto transformador y superador de la actividad docente. La necesidad surge de la implementación de los nuevos planes de estudio en las principales carreras de grado con y a una nueva estructuración de mayor flexibilidad.

La profesionalización de los docentes universitarios se basa en una formación pedagógica y técnica especializada. Esta doble y compleja formación comienza por brindar la capacidad de analizar las ideas, conceptos, representaciones y datos estadísticos de la actividad docente que persisten a través de todo el proceso educativo, desde la vida escolar inicial hasta la educación superior. En este proceso la formación profesional de los docentes de la Facultad se imbrica con el adecuado reconocimiento de las condiciones particulares de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en esta Facultad, como la institución en la que se desarrolla dicha práctica. Este reconocimiento se nutre de los datos objetivos de alumnos inscriptos, aprobados en los cursos y egresados, así como del análisis ético y político en el que se inscribe la docencia, de la utilización de las herramientas didácticas contemporáneas y especialmente de la garantía de la calidad en el aula. La garantía de la calidad educativa debe ser establecida en forma objetiva, en un marco de racionalidad y con un abordaje científico, dado por la aplicación de datos y criterios estadísticos, y la implementación de encuestas sobre los conocimientos y aptitudes adquiridas.

La Carrera docente ayuda a mejorar la conexión entre la formación pedagógica y las áreas disciplinares específicas. La compleja tarea del desarrollo de la actividad docente, con sus relaciones entre conceptos pedagógicos generales, aplicaciones disciplinares específicas y evaluación de la efectividad de la enseñanza, se da en un contexto de diversidad, tanto en la relación entre el número de docentes y alumnos, como en las exigencias propias de las disciplinas y en la variabilidad en las tareas prácticas involucradas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Para la actualización de la carrera docente también se tuvo en cuenta la experiencia adquirida hasta el presente y los aportes de los docentes autorizados de esta Facultad.

La Carrera docente tiene como objetivos: el desarrollo de una actitud rigurosa hacia la actividad docente y de pautas que permitan intervenir en situaciones educativas, siempre singulares y complejas, con acciones de remediación y con recursos conceptuales y metodológicos que hagan efectivo el aprendizaje en el aula universitaria; promover una actitud crítica y reflexiva para el mejoramiento y desarrollo de planes de estudios con estructuraciones específicas y fortalecer las articulaciones entre la investigación, la docencia y la extensión.

CARLOS ESTEBAN LAS VELEZ
Secretario General



UBA BICENTENARIO

1810-2010

DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO



Todo esto además se vincula íntimamente con la experiencia desarrollada en los últimos años de dictado de la Carrera docente y las respectivas evaluaciones realizadas por las diferentes cohortes de los docentes que cursaron la misma.

2. Marco normativo

El Estatuto Universitario vigente, en el Título II, Capítulo III, titulado "De los auxiliares docentes y Carrera docente" prescribe en el artículo 66: "Se establece la carrera docente para la formación y estímulo de los estudiosos con vocación para el profesorado universitario. La reglamentación debe ser aprobada por el Consejo Superior a propuesta del Consejo Directivo de cada Facultad". En el artículo 67 refiere a la estructura: "La carrera docente se adapta a la estructura de cada una de las Facultades y puede comprender las tres categorías de auxiliares docentes mencionados en el artículo 65, o bien puede tener un régimen especial para el otorgamiento del título de docente autorizado; implica la asistencia a cursos y seminarios sobre temas vinculados a la respectiva asignatura y la participación en esos cursos y seminarios así como también la asistencia y la participación en cursos de metodología de la enseñanza y la investigación. La Universidad organiza los cursos especiales que las Facultades requieren para el cumplimiento del fin establecido en el presente artículo."

La mayoría de las Facultades de la Universidad de Buenos Aires (ocho de las trece), posee Carrera docente reglamentada y propia, siendo ellas: Medicina, Res CS 3230/88, Ciencias Económicas, Res CS 27/86, Agronomía, Res CS 216/83, Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Res CS 732/82 y Res CS 228.024/94, Ciencias Veterinarias, Res CS 2420/88, Derecho, Res CS 469/80, Odontología, Res CS 776/85 y Farmacia y Bioquímica, Res CS 5243/01.

El Estatuto de la Universidad determina en el artículo 60 el título de quienes realicen la carrera docente: "Los docentes autorizados colaboran con los profesores en las tareas universitarias. El título de docente autorizado es otorgado por el Consejo Superior a quienes hayan completado la carrera docente de acuerdo con la reglamentación de cada Facultad."

Los artículos 61 y 62 establecen otras competencias y limitaciones en las funciones del docente autorizado.

3. Antecedentes en la Facultad de Farmacia y Bioquímica

Entre 1994 y 2001 se dictó exitosamente en esta Facultad el Programa de Capacitación Docente. En el año 2001 y por Resolución del Consejo Superior N° 5243/01 se creó la Carrera docente, que fue dictada regularmente hasta el año 2009. Durante el período 2001-2009, momento en que la Asesoría Pedagógica pasa a depender de la Secretaría Académica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, el trabajo de la Asesoría Pedagógica y la participación de los docentes que cursaron la Carrera docente produjeron cambios significativos en la concepción de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Merece señalarse que se replantearon nuevas modalidades en el trabajo de los docentes en el aula, un mayor compromiso de los mismos y la ampliación de la participación de los estudiantes en dicho proceso. Por otra parte, dichos docentes fueron generando y motorizando al interior de sus propias estructuras académicas mejoras en estos aspectos. Todo ello además se ha fortalecido por las demandas de mejoramiento en las diversas facetas de los procesos de enseñanza y de aprendizaje: metodologías de trabajo, evaluaciones, diseño de materiales, entre otros. La incorporación de tecnología en el aula en diversos formatos ha sido significativa. Más aún, el trabajo en el Programa de Tutorías creado recientemente, el trabajo en entornos virtuales desarrollados durante los últimos años y el trabajo iniciado con un sistema de encuestas de opinión de los alumnos, como parte de instancias de la garantía de la calidad, permiten generar un abanico de propuestas innovadoras. En este marco se inserta esta propuesta de mejora de la carrera docente.



UBA BICENTENARIO
1810-2010
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO



4. Características de la propuesta

La propuesta organiza la Carrera docente en 4 (cuatro) cuatrimestres y en 4 (cuatro) trayectos diferenciados:

- a. El trayecto estructurado
- b. El trayecto de observación y análisis de la práctica docente
- c. El trayecto de especialización académica
- d. El trayecto no estructurado

La organización en trayectos permite otorgar una adecuada organización y secuenciación de diversos espacios curriculares donde se organizan dispositivos diferenciados de formación. De esta forma se desarrollan distintas acciones vinculadas con la formación y perfeccionamiento. Cada trayecto tiene su especificidad y permite la profundización de temáticas y estrategias necesarias para desarrollar las competencias en materia de formación de un profesional docente universitario.

El trayecto estructurado se compone de 5 (cinco) asignaturas obligatorias, 3 (tres) de 36 (treinta y seis) horas, una de 30 (treinta) horas y 1 (una) de 24 horas, que se desarrollarán en 4 (cuatro) cuatrimestres, sumando un total de 162 (ciento sesenta y dos) horas. Las asignaturas son: Bases didácticas, Tecnología educativa, Evaluación de la calidad educativa, Políticas de educación superior y acciones científico tecnológicas, Didáctica y epistemología de las ciencias de la salud.

El trayecto de observación y análisis de la práctica docente incluye 3 (tres) sesiones de 6 (seis) horas de duración cada una, sobre el análisis de la práctica docente, que se desarrollará en los cuatrimestres primero, segundo y tercero y la asignatura Práctica docente supervisada, de 24 (veinticuatro) horas que se desarrollará en el cuarto cuatrimestre. Esta actividad tiene una duración total de 42 (cuarenta y dos) horas.

Este trayecto contiene los dispositivos de análisis de las prácticas docentes, a partir de la reflexión sobre los diferentes momentos del trabajo del docente, sus principales condicionantes, las diferentes dinámicas que se generan al respecto y los resultados de la misma.

El trayecto de especialización académica comprende aquellas instancias que acrediten la formación y el conocimiento en la disciplina específica de intervención en la docencia. Su carga horaria es de un total de 42 (cuarenta y dos) horas.

El trayecto no estructurado es de carácter flexible. Consistirá en 1 (un) taller optativo de 18 (dieciocho) horas de duración seleccionado por el docente, alumno de la carrera, en cualquiera de los 4 (cuatro) cuatrimestres. En este trayecto el tipo de organización permite introducir diversas temáticas para abordar el análisis de la docencia. Los Talleres optativos son:

- | | |
|--------------------|--|
| Taller optativo 1: | Taller de investigación en didáctica de las ciencias experimentales |
| Taller optativo 2: | Taller de metodología de la investigación |
| Taller optativo 3: | Taller de metodologías de la enseñanza |
| Taller optativo 4: | Taller de enseñanza en entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje |
| Taller optativo 5: | Problemática del conocimiento en los nuevos escenarios culturales. |

CARLOS ESTEBAN LAS VEGAS
Secretario General



UBA BICENTENARIO
1810-2010
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO



A continuación se presenta en un cuadro la propuesta:

	1° cuatrimestre	2° cuatrimestre	3° cuatrimestre	4° cuatrimestre
Trayecto / estructurado Horas totales: 162	Asignatura 1: Bases Didácticas Duración: 36 horas	Asignatura 2: Tecnología Educativa. Duración 36 horas	Asignatura 3: Evaluación de la calidad educativa. Duración 30 horas Asignatura 4: Políticas de Educación Superior y Acciones Científico Tecnológicas Duración 24 horas	Asignatura 5: Didáctica y epistemología de las Ciencias de la Salud Duración 36 horas
Trayecto de práctica docente Horas totales: 42	Análisis de la Práctica Docente Duración 6 horas	Análisis de la Práctica Docente Duración 6 horas	Análisis de la Práctica Docente Duración 6 horas	Bloque de práctica Supervisada. Duración 24 horas
Trayecto de especialización académica Horas totales: 42	Acreditación de conocimiento en la disciplina específica de intervención en la docencia			
Trayecto no estructurado Horas totales: 18	Taller Optativo Duración 18 horas (a ser cursado en cualquier cuatrimestre)			
TOTAL DE CARGA HORARIA	264 horas			


CARLOS ESTEBAN
Secretario



UBA BICENTENARIO

1810-2010

DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO



5. CONTENIDOS MÍNIMOS

A. Trayecto Estructurado

Asignatura 1: Bases Didácticas

La enseñanza como objeto de estudio de la didáctica. La buena enseñanza y la pedagogía de la comprensión. La enseñanza y el aprendizaje. El conocimiento y la comprensión. Las teorías del aprendizaje. La evaluación de los aprendizajes como construcción del conocimiento. Promoción y acreditación. La enseñanza en la universidad. Análisis de las prácticas de la enseñanza. El papel del docente universitario. Estrategias didácticas para el aula universitaria. El conocimiento y la comprensión en el aula universitaria. Las tradiciones pedagógicas en la Facultad de Farmacia y Bioquímica y en los diferentes campos disciplinares. Tipos, diseños, criterios de selección de contenidos y organización curricular.

Asignatura 2: Tecnología Educativa

La tecnología educativa en el análisis de la contemporaneidad. Análisis epistemológico, teórico e histórico. Perspectivas pedagógicas y didácticas para el análisis de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Análisis y evaluación de la utilización de las tecnologías en la enseñanza y en el aprendizaje. Diseño de materiales didácticos. Los libros de texto, las guías de trabajos prácticos, el material adicional (folletos, guías, fotocopias, y apuntes en las prácticas pedagógicas de la Facultad de Farmacia y Bioquímica). El uso de videos e Internet en el aula. Multimedia y comunicación: estrategias de comunicación virtual. El estudio en un entorno virtual: la comunicación entre alumnos y tutores mediada por las tecnologías. Uso estratégico de herramientas virtuales.

Asignatura 3: Evaluación de la calidad Educativa

Evaluación. Métodos cuantitativos y cualitativos. Investigación y evaluación en la educación. Calidad educativa. Nuevos temas y nuevos desafíos en la construcción de encuestas. Enfoques y usos. Diseño de encuestas educativas. Comprensión, comparación, indicadores y estándares. Evaluación de las encuestas. Sistematización de la información. Sentido de las prácticas evaluativas. El error en el conocimiento y en la evaluación. La evaluación como mejora de la práctica. Herramientas metodológicas y criterios para el diseño de programas de evaluación. Procesos de mediación tecnológica de la evaluación. Autoeficacia docente. Perspectivas innovadoras de evaluación.

Asignatura 4: Políticas de Educación Superior y Acciones Científico Tecnológicas

Las transformaciones en las regulaciones socio-productivas y el impacto en el sistema de educación superior. Los debates en las profesiones del campo de las ciencias de la salud. La Ley de Educación Superior: sus antecedentes y su especificidad. Nuevas regulaciones en el campo socio-profesional en el campo de la docencia, la investigación, las profesiones del campo de la salud.

Asignatura 5 Didáctica y Epistemología de las Ciencias de la Salud.

Evolución Biológica. Historia de las ciencias. Concepción de ciencia y de enseñanza de las ciencias. Los postulados contemporáneos de la metodología racional y científica. Análisis epistemológico, social e histórico del campo de la didáctica en el área de las ciencias de la salud. Conocimiento pedagógico del contenido. Competencias docentes. Trabajo práctico experimental. Estudio de las investigaciones que se inscriben en el área y las perspectivas actuales en debate.



UBA BICENTENARIO
1810-2010
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO



B. Trayecto de Práctica Docente

El trayecto de la observación y análisis de la práctica docente se compone de dos tramos llamados "Observación y análisis de la práctica docente" y "Práctica docente supervisada".

Análisis de la práctica docente: El análisis de la práctica docente se vincula esencialmente con las propuestas de enseñanza y su análisis, recuperando conceptos teóricos abordados en los demás módulos pedagógicos. El trabajo consiste en analizar, con el objeto de mejorar, las propias prácticas que desarrollan los docentes en sus espacios de inserción cotidiana.

Práctica docente supervisada: La práctica docente supervisada específicamente, se realiza de acuerdo con la siguiente secuencia:

1. Tutoría de supervisión de clase previa a la observación: el docente a ser observado debe concurrir con su plan de clases, así como también con los recursos que utilizará en la clase (recursos impresos, digitales o gráficos).
2. Observación de clase en la misma aula en el que se desarrollan sus clases y con sus propios alumnos.
3. Tutoría de devolución: el docente observado debe presentar un informe de auto observación que dé cuenta de su capacidad de reflexionar acerca de su propia práctica.

Cada uno de estos encuentros serán acordados previamente entre el docente a ser observado y el docente observador (especialista pedagógico), de acuerdo con el cronograma de clases de cada cátedra. Para la realización de los mismos se deberá informar previamente al profesor a cargo de la asignatura para su toma de conocimiento.

C. Trayecto de Especialización Académica

El trayecto de especialización académica comprende aquellas instancias que acrediten su formación y conocimiento en la disciplina específica de intervención en la docencia. Dicho trayecto podrá ser acreditado a través de los antecedentes del postulante, tales como cursos de capacitación docente, seminarios internos, seminarios de posgrado, publicaciones específicas. Caso contrario deberá presentar antecedentes que muestren dicha formación, debidamente acreditados por el profesor a cargo de la asignatura de grado dictada. Su carga horaria es de un total de 42 horas.

D. Trayecto no Estructurado

Detalle de los contenidos mínimos de los Talleres Optativos que comprenden este trayecto, pero que podrán ser sustituidos o actualizados en base al interés de los participantes y la disponibilidad de los docentes.

Taller optativo 1. Taller de Investigación en Didáctica de las Ciencias Experimentales: Debates epistemológicos y metodológicos de la investigación educativa. Metodologías cuantitativas y cualitativas de investigación en el área educativa. Instrumentos de recolección de datos. Métodos de observación en la investigación. Elaboración y presentación de proyectos de investigación.

Taller optativo 2. Taller de metodología de la investigación: Formulación de problemas científicos e hipótesis. La metodología científica en las ciencias de la salud. Bibliometrías: factor de impacto e índice de Popescu de las revistas y número h (factor Hirsch) de los autores, y (c) Elaboración de proyectos científicos.

Taller optativo 3: Taller de metodologías de la enseñanza: Nuevas metodologías y estrategias didácticas innovadoras. El aprendizaje a través del análisis. Las narraciones y los relatos en la enseñanza. La enseñanza por casos. El aprendizaje basado en problemas. Contextos de aplicación. Diseño de problemas y casos: del relato a la consigna. Trabajo en grupo con los casos y problemas.

CARLOS E. ... VELEZ
Secretaría General

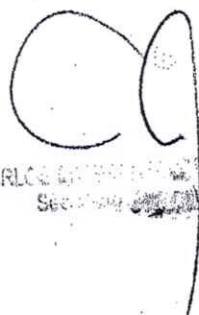


UBA BICENTENARIO
1810 2010
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO



Taller optativo 4. Taller de Enseñanza en Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje. Viabilidad y sustentabilidad de proyectos con tecnología educativa en función de los recursos disponibles. Entornos virtuales y clases presenciales. Diferencias. Complementos. La comunicación mediada tecnológicamente: foros, chats, e-mails. La colaboración. Las Wikis. Los EVEA. Plataforma Moodle. Supuestos de la enseñanza y del aprendizaje. Tipos de herramientas. Diseño de propuestas educativas en Entornos Virtuales.

Taller optativo 5: Problemática del conocimiento en los nuevos escenarios culturales. Los procesos sociales, culturales e individuales de producción de conocimientos. La sociedad del nuevo siglo: enfoques sociológicos Relación entre sociedad, cultura y educación Relación entre formas culturales y formas de conocimiento.


CARLOS ENRIQUE PÉREZ
Secretario